

Octava.—Los interesados en participar en esta demostración, deberán solicitar formulario de inscripción a la Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas, de la Dirección General de Agricultura, C/ Alfonso XII, 62, 3.ª planta, 28014 Madrid. El plazo de presentación de las inscripciones finalizará el 25 de septiembre de 2006.

Madrid, 28 de julio de 2006.—El Director General de Agricultura, Francisco Mombiela Muruzábal.

## MINISTERIO DE CULTURA

**15569** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 20 de julio de 2006, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se convoca beca de restauración, para el año 2007.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 20 de julio de 2006, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se convoca beca de restauración, para el año 2007, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 4 de septiembre de 2006, páginas 31665 a 31667, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Resolución de 20 de julio de 2006, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se convocan becas de prácticas museísticas para el año 2007», debe decir: «Resolución de 20 de julio de 2006, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se convoca beca de restauración, para el año 2007».

**15570** *ORDEN CUL/2741/2006, de 20 de junio, por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada en la sala Durán Subastas de Arte, de Madrid.*

A propuesta de la Directora General del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre los lotes que se reseñan en el anexo y que fueron subastados el día 19 de junio de 2006 en la sala Durán Subastas de Arte, de Madrid.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio de remate por importe de 1.320,00 euros, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Madrid 20 de junio de 2006.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Subsecretario de Cultura, Antonio Hidalgo López.

### ANEXO

3084. Rodríguez Pintos, Carlos. Columbarium. París: G.L.M., 1936. 120 euros.

3124. La conquête du monde para l'image. París: Les Editions de la Main a Plume, 1942. 1.200 euros.

**15571** *ORDEN CUL/2742/2006, de 30 de junio, por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada en la sala Soler y Llach. Subastas Internacionales, de Barcelona.*

A propuesta de la Directora General del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre los lotes que se reseñan en el anexo y que fueron subastados el día 29 de junio

de 2006 en la sala Soler y Llach Subastas Internacionales, de Barcelona.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio de remate por importe de 1.485,00 €, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Madrid 30 de junio de 2006.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Subsecretario de Cultura, Antonio Hidalgo López.

### ANEXO

749. Dibujo original de un cartel publicitario de licores, ca. 1920. 170 €.  
 750. Dibujo original para publicidad de conservas, ca.1920. 120 €.  
 751. Dibujo original para publicidad de una mercería, ca. 1920. 150 €.  
 753. Dibujo original para publicidad de licor, ca. 1930. 90 €.  
 757. Dibujo original para publicidad de una sastrería, ca. 1940. 100 €.  
 758. Dibujo original para publicidad de una zapatería, ca. 1940. 90 €.  
 764. Conjunto de dibujos originales del teatrillo para El Pirata Negro. Compuesto por 8 láminas con dibujos de fondo de decorado. 220 €.  
 915. Tríptico y folleto publicitario de A.R. Valdespino. Publicidad de S. Romero. 2 tarjetones publicitarios, ca. 1900. 45 €.  
 918. Lote de 2 folletos publicitarios: vinos espumosos «Victoria» y Fideos y pastas italianas para sopa Santa Lucía, ca. 1910. 20 €.  
 923. Lote de 26 menús. Comprendidos entre los años 30 y los años 60. 60 €.  
 925. Colección de 625 billetes de tranvía, de los cuales 393 son capicúa y 232 curiosos, ca. 1930. 120 €.  
 990. Los sueños y las visiones nocturnas. Colección completa de 30 cromos cromolitográficos. Obsequio de la Fábrica de Chocolates de Pifarré. Mora y Vilalta, ca. 1925. 85 €.  
 991. Travesuras del gato Periquito. Colección completa de 25 cromos, ca. 1925. 50 €.  
 992. La flor del Oeste. Colección completa de 20 cromos cromolitográficos, ca. 1925. 50 €.  
 993. El Barón de la castaña. Colección completa de 24 cromos. Obsequio de Chocolates Jaime Boix, ca. 1925. 65 €.  
 995. An Album of Films Stars. Second Series. Colección completa de 50 cromos, ca. 1930.50 €.

## BANCO DE ESPAÑA

**15572** *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2006, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 5 de septiembre de 2006, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

### CAMBIOS

1 euro =	1,2810	dólares USA.
1 euro =	148,47	yenes japoneses.
1 euro =	0,5763	libras chipriotas.
1 euro =	28,199	coronas checas.
1 euro =	7,4599	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,67495	libras esterlinas.
1 euro =	276,19	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6962	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,9578	zlotys polacos.
1 euro =	9,3225	coronas suecas.
1 euro =	239,57	tolares eslovenos.
1 euro =	37,596	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5809	francos suizos.

1 euro =	88,39	coronas islandesas.
1 euro =	8,1320	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	7,3528	kunas croatas.
1 euro =	3,5249	nuevos leus rumanos.
1 euro =	34,1700	rublos rusos.
1 euro =	1,8606	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6647	dólares australianos.
1 euro =	1,4242	dólares canadienses.
1 euro =	10,1824	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,9630	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.631,48	rupias indonesias.
1 euro =	1.225,47	wons surcoreanos.
1 euro =	4,6660	ringgits malasios.
1 euro =	1,9809	dólares neozelandeses.
1 euro =	64,498	pesos filipinos.
1 euro =	2,0082	dólares de Singapur.
1 euro =	47,845	bahts tailandeses.
1 euro =	9,2120	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de septiembre de 2006.—El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15573** *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, del Consell Insular de Menorca, de cambio de nombre del municipio de Mahón por el de Maó.*

Se hace público que el Consell exucutio del Consell Insular de Menorca por acuerdo adoptado en fecha 27 de febrero de 2006 (publicado en el Boleín Oficial de las Islas Baleares número 46, de fecha 1 de abril de 2006), acordó aprobar el cambio de denominación oficial de la ciudad y del municipio que pasará a ser Maó, dado que es el nombre catalán, lengua propia de las Illes Balears.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la disposición adicional del Real Decreto 382/1986, de 10 de febrero, una vez comunicada por la Dirección General de Cooperación Local la Resolución de 25 de abril de 2006 de modificación de la inscripción correspondiente en el Registro de las Entidades Locales.

Maó, 21 de julio de 2006.—La Presidenta del Consell Insular de Menorca, Joana Maria Barceló Martí.